



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

Anesto 6:30 hi 26/02/20

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/
ASUNTO: JUICIO SUMA NO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE IN PRACTOR"

<u> </u>				
la Ciudad de Tulum Quintana	Roo a los	ADO CIVICO MUNICIPAL		
9 : 10 horas a	ante el suscrito Juez Cívico Mun	dias del mes de	el to Dos	Mil Veinte, siendo las
CLAUZEAGO CIVICO, Carretera Tul	him-Roca naila Km 1 5 (dateka	do la Dissociés Communication		, con oficinas ubicadas
TO TOMBINGO POL 100 HINGHIOS DO.	J. JO. 41. 44. 43. 30 37 38 39	Y TOUCOUNT LIVIL del Vaciomanto da 1	ad Publica-Transito y	eros); Con fundamento
TIENE POR RECIBIDO CON	LOS EFECTOS LEGALES O	PRESPONDIENTES EL OFICI	DE PRESTA A DISPOS	ICIONI DEI DOXIGIA
			on rado de	ICION DEL POLICIA
scrito a la Dirección Gen	eral de Seguridad Publica	Tránsito v Bomberos del		pado a la patrulla
mero / /	TV lugar de detencie	on the text	2 O GEN	pado a la patienta
1 Mar		se anex	resente, desp	rende que el
		≝# ; de_		on fecha de
TI TANK	S. originario var	new sustains day		;sexo: :estado
<u>*</u>	ae ocupación:	SCOLALIG	4	y con
nicilio particular en:			es pr	o presunto
PUESTO POR EL ARTICULO	a Cívica para el Municipio de T		LA CONDUCTA DESPLE	GADA INFRINGE LO
COLOTOR EL ARTICOLO	fracció	nque a la let	a señala:	4
(MODESCO)	Distore rela	ZOC VERTO		
5 exhibitions	500 0 D 1100 0	SOCIO STATE	a g aay	THE WALL
Ulastilo Pal	The respectation of the	Trool -		or according
conformidad con el articulo 61	fracción I se recepciona v respu	uarda las pertenencias personales, a	comp objetos gradurodos	Godingo do la comissión
a falta administrativa consistent	ie en:	+0.03	ii souro opleios apaRitisaos I	nouncio de la comisión
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1				RM A
15154 60° 101	U HOISE	200 4111		
	SELECT THE SELECT OF THE SELECT	A SECTION OF SECTION		
<u> </u>		e sugario differenti que pla arriga a que de la con-	The state of the s	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1. 1848年中,李杨家里的一块点。2.	The first of the first of the second	Market and the second of the s	
		N DEL PROBABLE INFRACTO	Reserve	***************************************
este acto se le concede el uso de	e la palabra al gresunto Good r	N DEL PROBABLE INFRACTO v con fundamento en lo establecido	en loc numaratas 45 er 46 da	Teglamento en vigor
este acto se le concede el uso de informado que tiene derecho a q	e la palabra al gresunto Good r	v con fundamento en la establacida	en loc numaratas 45 er 46 da	reglamento en vigor;
este acto se le concede el uso de informado que tiene derecho a q e lo favorezcan y refiere que	e la palabra al gresunto Good r	N DEL PROBABLE INFRACTO y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimient	en loc numaratas 45 er 46 da	reglamento en vigor; ma aportar pruebas
informado que tiene derecho a q e lo favorezcan y refiere que	e la palabra al oresunto n. Soci or ue una persona le su confianza	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimient	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo	ma aportar pruebas
informado que nene derecho a q e lo favorezcan y refiere que n concordancia con lo estableci	e la palabra al oresunto i Socior que una persona le su confianza ido con el artículo de fraccione:	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento de la constanta de l	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo	ma aportar pruebas
miormado que tiene derecho a q e lo favorezcan y refiere que n concordancia con lo estableci caso à la queja si la hubiera, a	e la palabra al oresunto i Socior que una persona le su confianza ido con el artículo de fraccione:	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimient	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo	ma aportar pruebas
informado que tiene derecho a q e lo favorezcan y refiere que n concordancia con lo estableci	e la palabra al oresunto a Socioriue una persona le su confianza ido on el artículo da fracciones así omo trans las pruebas de	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimient si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo	ma aportar pruebas
nioimado que tiene derecho a q lo favorezcan y refiere que concordancia con lo estableci caso à la queja si la hubiera, a	e la palabra al oresunto i Socior que una persona le su confianza ido con el artículo de fraccione:	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento de la constanta de l	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo	ma aportar pruebas
nioimado que tiene derecho a q lo favorezcan y refiere que concordancia con lo estableci caso à la queja si la hubiera, a	e la palabra al oresunto a Socioriue una persona le su confianza ido on el artículo da fracciones así omo trans las pruebas de	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimient si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo	ma aportar pruebas
njoimado que tiene derecho a q lo favorezcan y refiere que concordancia con lo estableci caso à la queja si la hubiera, a	e la palabra al oresunto a Socioriue una persona le su confianza ido on el artículo da fracciones así omo trans las pruebas de	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimient si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo	ma aportar pruebas
lo favorezcan y refiere que concordancia con lo estableci caso à la queja si la hubiera, a	e la palabra al oresunto a Socioriue una persona le su confianza ido on el artículo da fracciones así omo trans las pruebas de	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIN.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo	ma aportar pruebas
niormado que tiene derecho a que lo favorezcan y refiere que e concordancia con lo establecicaso à la queja si la hubiera, a CCHOS:	e la palabra al presunto a fractor que una persona le su confianza ido on el artículo da fraccione así romo y am las pruebas de o	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIN.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CO	ma aportar pruebas uesta a disposición o en ON RELACION A LOS
niormado que tiene derecho a que lo favorezcan y refiere que concordancia con lo establecicaso à la queja si la hubiera, a CHOS:	e la palabra al presunto à Gastor que una persona le su confianza ido on el artículo di fraccione así tomo d'ata las pruebas de constitución de la confianza de confianza	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIN.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CO	uesta a disposición o en ON RELACION A LOS
Ico: Con Fundamento Ica Concordancia con lo estableciaso à la queja si la hubiera, a CHOS: ICO: CON FUNDAMENTO IL REGLAMENTO IL	e la palabra al presunto i. Son friue una persona le su confianza ido on el artículo al fracciones así omo 1 am las pruebas de o EN LO DISPUESTO POR 1 OS ICIA (DANO	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CON CONTRA LA CION CONTRA LA CION LA	uesta a disposición o en ON RELACION A LOS
ICO: CON FUNDAMENTO DE LEGADA ON P. CIUL AD	e la palabra al presunto i. Son friue una persona le su confianza ido on el artículo al fracciones así omo 1 am las pruebas de o EN LO DISPUESTO POR 1 OS ICIA (DANO	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CO	uesta a disposición o en ON RELACION A LOS
iniomado que tiene derecho a que lo favorezcan y refiere que la concordancia con lo estableci caso à la queja si la hubiera, de CHOS: CONTRO CONTRO DAMENTO IL REGLAMENTO	e la palabra al presunto a francique una persona le su confianza ido on el artículo a fracciones así omo i am las pruebas de o	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CON CONTRA LA CION CONTRA LA CION LA	uesta a disposición o en ON RELACION A LOS
Alico: CON FUNDAMENTO DEL REGLAMENTO DE LEGADA COR B. CIUL AT PLEGADA COR B. CIUL AT	e la palabra al presunto i. Son friue una persona le su confianza ido on el artículo al fracciones así omo 1 am las pruebas de o EN LO DISPUESTO POR 1 OS ICIA (DANO	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CON CONTRA LA CION CONTRA LA CION LA	uesta a disposición o en ON RELACION A LOS
Ico: Con Fundamento Ica Concordancia con lo estableciaso à la queja si la hubiera, a CHOS: ICO: CON FUNDAMENTO IL REGLAMENTO IL	e la palabra al presunto i. Son friue una persona le su confianza ido on el artículo al fracciones así omo 1 am las pruebas de o EN LO DISPUESTO POR 1 OS ICIA (DANO	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CON CONTRA LA CION CONTRA LA CION LA	uesta a disposición o en ON RELACION A LOS
Ico: Con Fundamento Ica Concordancia con lo estableciaso à la queja si la hubiera, a CHOS: ICO: CON FUNDAMENTO IL REGLAMENTO IL REGADALOR B. CIUL AT	e la palabra al presunto i. Son friue una persona le su confianza ido on el artículo al fracciones así omo 1 am las pruebas de o EN LO DISPUESTO POR 1 OS ICIA (DANO	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV.	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CON CONTRA LA CION CONTRA LA CION LA	uesta a disposición o en ON RELACION A LOS
Information que tiene derecho a qual lo favorezcan y refiere que concordancia con lo estableciaso à la queja si la hubiera, a CHOS: CODO CONTRA DAMENTO LA REGLAMENTO LA REGLAMENTO LA JULTA DE LEGADA OR EL CIUDAD INFRINGIA LOS NO ERAI	e la palabra al presunto a francipue una persona le su confianza ido on el artículo a fracciones así tomo d'am las pruebas de o EN LO DISPUESTO POR LOS ICIA DANO LES SLATITUOS, EN VILLO LES SLATITUOS, EN VILLO	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV. GLOCOLO CALLO CALL	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTRACTOR DO, SE RESUELTE SO COMO	ma aportar pruebas uesta a disposición o en ON RELACION A LOS CCION II, III, IV Y VII BERE LA CONDUCTA LA
Itomado que tiene derecho a que lo favorezcan y refiere que concordancia con lo estableciaso à la queja si la hubiera, a CHOS: CHOS: CCO: CON FUNDAMENTO DE REGLAMENTO DE L'UTAD INFRINGIA LOS NO ERAI	e la palabra al presunto a francipue una persona le su confianza ido on el artículo a fracciones así tomo d'am las pruebas de o EN LO DISPUESTO POR LOS ICIA DANO LES SLATITUOS, EN VILLO LES SLATITUOS, EN VILLO	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV. GLOCOLO CALLO CALL	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTRACTOR DO, SE RESUELTE SO COMO	ma aportar pruebas uesta a disposición o en ON RELACION A LOS CCION II, III, IV Y VII BERE LA CONDUCTA LA
Itomado que tiene derecho a q lo favorezcan y refiere que concordancia con lo estableci aso à la queja si la hubiera, a CHOS: ICO: CON FUNDANENTO I L REGLAMENTO I DAJO TI PLEGADA OR E CIULAD INFRINGALLOS NOMERAI RA LA DEBIDA INTEGRAC UEBAS:	e la palabra al presunto il Scalor que una persona le su confianza de constitue de la compositio de la compo	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento en la sista en la composición de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTRACTOR DO, SE RESUELTE SO COMO	ma aportar pruebas uesta a disposición o en ON RELACION A LOS CCION II, III, IV Y VII BERE LA CONDUCTA LA
Indimado que tiene derecho a qua lo favorezcan y refiere que concordancia con lo establecicaso à la queja si la hubiera, de CHOS: CON FUNDAMENTO IL REGLAMENTO IL REGLAMENTO IL LOS NUMERAI PLEGADA OR E CIUL AD INFRINGIA LOS NUMERAI PLEGADA OR EL CIUL AD INFRINGIA LOS NUMERAI CONTRA LA DEBIDA INTEGRACUEBAS: EL OFICIO DE PUESTA A D.	e la palabra al presunto i scon ri pie una persona le su confianza dido on el artículo di fraccione así como tam las pruebas de como tam las pruebas d	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento en la establecido lo asista en el presente procedimiento en la establecido de la establecido de la establecido de la establecido de la expediente RIV. GLOCIONOS LA ENACCION VIOLENACION VIOLENACIO	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTRA DO, SE RESUELYE SO COMO	ma aportar pruebas uesta a disposición o en ON RELACION A LOS CCION II, III, IV Y VII BERE LA CONDUCTA LA
Indimado que tiene derecho a que lo favorezcan y refiere que la concordancia con lo establecicaso à la queja si la hubiera, de CHOS: NICO: CON FUNDAMENTO IL REGLAMENTO IL REGLAMENTO IL JULTO PLEGADA OR EL CIULADO INFRINCIA LOS NULERAI DE LA DEBIDA INTEGRACIONES EL OFICIO DE PUESTA A DEL CERTIFICADO MEDI	e la palabra al dresunto à Gardinue una persona le su confianza ido on el artículo di fraccione asi tomo d'am las pruebas de d IN LO DISPUESTO POR LOS ICIA (DANO LES SILTERIOS, ET VIATO CION DEL EXPEDIENTE ADN ISPOSICION DEL POLICIA C ICO DE LESIONES Y A	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIN. SE RESUELVE SARTICIII OS 1 3 ERACCION VI	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTRACTOR CONTRACTOR SE RESUELVE SO COMO	coma aportar pruebas desta a disposición o en ON RELACION A LOS CCION II, III, IV Y VII BERE LA CONDUCTA COMO MEDIOS DE
Indinado que tiene derecho a que lo favorezcan y refiere que el concordancia con lo establecicaso à la queja si la hubiera, de CHOS: IL CO: CON FUNDAMENTO IL REGLAMENTO DE L'ULL AD PLEGADA OR EL CIUL AD PLEGADA OR EL CIUL AD PLEGADA OR EL CENTEJICADO MEDI L'EL CERTEJICADO MEDI L'EL CERTEJICADO MEDI L'EL CERTEJICADO MEDI	e la palabra al dresunto a francione que una persona le su confianza lido on el artículo de fraccione así tomo dan las pruebas de como	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIN. SE RESUELVE SARTICIII OS 1 3 ERACCION VI	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTRACTOR CONTRACTOR SE RESUELVE SO COMO	coma aportar pruebas desta a disposición o en ON RELACION A LOS CCION II, III, IV Y, VII BRE LA CONDUCTA S COMO MEDIOS DE
ALA DEBIDA INTEGRACIUE ALA DEL OFICIO DE PUESTA A DEL CERTIFICADO MEDIO EL MEDICO E EL MEDICO E EL MEDICO E	e la palabra al dresunto à Gas frue una persona le su confianza ido on el artículo di fracciones asi tomo d'ata las pruebas de co EN LO DISPUESTO POR LOS ICIA (DANO LES SIL TURNO DEL POLICIA C ICO DE LESIONES Y A N TURNO M.C.	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento en la establecido lo asista en el presente procedimiento en la establecido de la establecido de la establecido de la establecido de la expediente RIV. GLOCIONOS LA ENACCION VIOLENACION VIOLENACIO	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTRACTOR CONTRACTOR SE RESUELVE SO COMO	ma aportar pruebas uesta a disposición o en ON RELACION A LOS CCION II, III, IV Y VII BERE LA CONDUCTA S COMO MEDIOS DE
ALA DEBIDA INTEGRACUEBAS: EL OFICIO DE PUESTA A DEL CERTIFICADO MEDI EL ADECLARACION DEL IN-	e la palabra al presunto a francipue una persona le su confianza ido on el artículo a fraccione asi tomo d'ata las pruebas de co en LO DISPUESTO POR LOS ICIA (DANO LES SLATITUDOS, ELYVILLO CION DEL EXPEDIENTE ADM ISPOSICION DEL POLICIA C. ICO DE LESIONES Y A CIUNTO M.C. NERACTOR OUE REFIERE	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIN. SE RESUELVE ARTICINIOS 1 3 FRACCION VI MEDIOS DE PRUEBA MNISTRATIVO SE CONSIDERA APTOR: LCOHOLISMO FOLIO NUME ACACOMO INIME	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTROLLO SE RESUELTE SO COMO	CCION II, III, IV Y.VII BERE LA CONDUCTA S COMO MEDIOS DE
Indimado que tiene derecho a qua lo favorezcan y refiere que concordancia con lo establecte caso à la queja si la hubiera, de CHOS: CH	e la palabra al presunto a francipue una persona le su confianza ido on el artículo a fraccione asi tomo d'ata las pruebas de co en LO DISPUESTO POR LOS ICIA (DANO LES SLATITUDOS, ELYVILLO CION DEL EXPEDIENTE ADM ISPOSICION DEL POLICIA C. ICO DE LESIONES Y A CIUNTO M.C. NERACTOR OUE REFIERE	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIN. SE RESUELVE ARTICINIOS 1 3 FRACCION VI MEDIOS DE PRUEBA MNISTRATIVO SE CONSIDERA APTOR: LCOHOLISMO FOLIO NUME ACACOMO INIME	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTROLLO SE RESUELTE SO COMO	CCION II, III, IV Y.VII BERE LA CONDUCTA S COMO MEDIOS DE
Ico: con fundamento de la lubiera, a chos: Ico: con fundamento de stablecte de la lubiera, a chos: Ico: con fundamento de la lubiera, a chos: con lub	e la palabra al presunto a francipue una persona le su confianza ido on el artículo a fraccione asi tomo d'ata las pruebas de co en LO DISPUESTO POR LOS ICIA (DANO LES SLATITUDOS, ELYVILLO CION DEL EXPEDIENTE ADM ISPOSICION DEL POLICIA C. ICO DE LESIONES Y A CIUNTO M.C. NERACTOR OUE REFIERE	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV. GLOCOLO CA SE RESUELVE ARTICITI OS 1 3 FRACCION VI MEDIOS DE PRUEBA MNISTRATIVO SE CONSIDERA APTOR: LCOHOLISMO FOLIO NUME ACACOLO CA CONSIDERA CONSID	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTROLLO SE RESUELTE SO COMO	CCION II, III, IV Y.VII BERE LA CONDUCTA S COMO MEDIOS DE
ILCO: CON FUNDAMENTO L REGLAMENTO PLEGADA OR E CIUPAD INFRINGIA LOS NIVERAL EL OFICIO DE PUESTA A DEL EL CERTEICADO MEDI SCRITO POR EL MEDICO E LA DECLARACION DEL INST ANEXOS: ANEXOS: LO ficio de Reglamento de Secrito POR EL MEDICO E LA DECLARACION DEL INST ANEXOS: ANEXOS:	e la palabra al presunto a francipue una persona le su confianza ido on el artículo a fraccione asi tomo d'ata las pruebas de co en LO DISPUESTO POR LOS ICIA (DANO LES SLATITUDOS, ELYVILLO CION DEL EXPEDIENTE ADM ISPOSICION DEL POLICIA C. ICO DE LESIONES Y A CIUNTO M.C. NERACTOR OUE REFIERE	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIN. SE RESUELVE ARTICINIOS 1 3 FRACCION VI MEDIOS DE PRUEBA MNISTRATIVO SE CONSIDERA APTOR: LCOHOLISMO FOLIO NUME ACACOMO INIME	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTROLLO SE RESUELTE SO COMO	CCION II, III, IV Y.VII BERE LA CONDUCTA S COMO MEDIOS DE
ALA DEBIDA INTEGRACUEBAS: EL OFICIO DE PUESTA A DEL CERTIFICADO MEDIO EL CERTIFICADO MEDIO EL CERTIFICADO MEDIO EL CERTIFICADO MEDIO EL ADECLARACION DEL INTEGRACO EL CERTIFICADO MEDIO EL ADECLARACION DEL INTEGRACO EL	e la palabra al presunto a francipue una persona le su confianza ido on el artículo a fraccione asi tomo d'ata las pruebas de co en LO DISPUESTO POR LOS ICIA (DANO LES SLATITUDOS, ELYVILLO CION DEL EXPEDIENTE ADM ISPOSICION DEL POLICIA C. ICO DE LESIONES Y A CIUNTO M.C. NERACTOR OUE REFIERE	y con fundamento en lo establecido lo asista en el presente procedimiento si II y III; iniciado el juicio sumario cargo aportadas al expediente RIV. GLOCOLO CA SE RESUELVE ARTICITI OS 1 3 FRACCION VI MEDIOS DE PRUEBA MNISTRATIVO SE CONSIDERA APTOR: LCOHOLISMO FOLIO NUME ACACOLO CA CONSIDERA CONSID	en los numerales 45 y 46 de o administrativo, de igual fo se dio lectura al oficio de poe SU DECLARACION CONTROLLO SE RESUELTE SO COMO	CCION II, III, IV Y.VII BERE LA CONDUCTA S COMO MEDIOS DE





Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a).- La naturaleza de- la falta.
b).-Los medios empleados en su ejecución.

c). La magnitud del daño causado.
d). La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala

f).-La reincidencia.

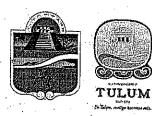
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamero en vigor, si ndo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como o señala as númerales 32 y 33 según sea el concentration de la co

caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situ ción ju dica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICA CON DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de sanción, así como el monto o alcance de dicha sanción, y las comutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta com ma, los modis empleados en su ejecución, la magnitud de daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la pincide cia, las condiciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción en apego se a equidad y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan u con formidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguno
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento Jueces Civicos, en los términos que señala el artículo 95 del Municipal para su conocimiento, análisis y resolución.
AVISO DE PRIV CIDAD SIMPLIFICADO— El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas de edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y estección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Patos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser policio de con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el partal o cial WEB directes a: pagin ago.mx/Transparencia/avisos privacidad C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
A DIMBRE VIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (For-est i medio attifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo) LIBERACION DEL INFRACTOR
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: ST FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
FECHADE SALIDA: 26/22/220 HORA DE SALIDA: 6/30 hr.) JUEZ QUE LIBERA: 1, J.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

JUEZ QUE LIBERA:

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

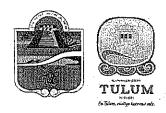


ASUNTO: PUESTA DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO IN PACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE:	
TRÁNSITO: FISCALIA:	JUZGADO CÍVICO:
	June 12 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Por este medio v con fundamento en la	o disputerto por los períquis-satas seu excisión de la como en el
Mexicanos, 126 de la Constitución Política del Es	o dispuesto por los artículos 115, fracción II de la constitución volítica de los Estados Unidos stado de Quintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Reglamento de Justicia Cívica para el
Municipio de Tulum. Respetuosamente expongo	lo siguiente:
En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los	24 días del mes de Perrayo del año en curso siendo las
19: 10 horas Siando al Jugar	del ario en curso, siendo las
presentar al C	Quien manifiesta tener años de
fecha de nacimiento estado civil:	originario de
escolaridad	de octoache
en:	gomicilio particular
Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por lo	En calidad de presunto infractor del Regiamento de os hechos y/o acciones (tarjeta informativa) que señalo a continuación, por lo que a usted C.
Juez Cívico en turno pido resuelva su situación ju	trídica conforme a derecho corresponda:
(RELACION	RJETA INFO, MATIVA DEL POLICIA CAPTOR DE LOS HÉCLOS QUE MOTIVARON LA DETENCION)
Al esta	
105 10 Fox man 12	Corrido de vigilancia
anda descrito	A libar nos entrevistanos con
Feinando Acos	a oper quen nos seralo donde
estaba escondido	dontre de un logal abandanada
al entreurstains	of dialogar con el empezo a
secur que no	iny donde vivir y adomas se
Le ruso insert	repte con el reportante, Por
ata la est la analy	edeo a defenerio y concentralle
and of July	CINCO
X X X	
▼	

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



FECHA DE SALIDA: 26 les 1226.

HORA DE SALIDA: 6130 VM

JUEZ QUE LIBERA:

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACIÓN TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE AL MINISTRATIVO SEÑALADO.





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



APELLIDO PATERNO	APELL	IDO MATERNO	IVO	MBRE (1)
				-
		· .		SP O
19:10W				
NACIONALIDAD	00	CUPACION	- UK	RUINAKIU
MEXICANA EXTRANJERO				
				` <u> </u>
EGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO:) Y	•
		POLICIA TURISTICA:	\mathcal{O}'	·
ARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA	A EN BASE AL ALCO, OLIMET	Q:	
LIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%		 		
RADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0 LEVE MODE		DO III: 0.30% MAS	GRADO IV:	
I.i.o.bai		SEVER	ALCOHOLICO CRONIC	20
VTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETR a suma final de los números que se encuentren en cada LIENTO ETILICO:	a uno de los rubros dará como resul	tado el grado e intoxicación en la	nie se encuentra:	
RTICULA PALABRAS: 1_BIF	Z-WINIVIO	3EVIDE V. 3INCOH, RENTES	4FRANCO 4NADA	
OVIENTOS: 1NOR ARCHA: 1 NOR		S 3REGULAR	4 NULOS	
rado I: 5-6 grado II: 7-8 grado III: 9 o más.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4-NULA	
RUEBA DE ROMBERG: 'PRUEBA NAR			TOTAL: DCOTTCUI	
TOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: C				
A I		_TINNER: CRACK:OTR	AS:	1
TIAT ILLS was				
9	TIEMPO DE VSO: DIAS_	MESES	AÑOS	
IAGNOSTICO:	TIEMPO DE VSO: DIAS_	MESES		- Buyer
IAGNOSTICO:	TIEMPO DE ISO: DIÁS_	MESES	tive a de	tomo Prycin
IAGNOSTICO:		meses_		omo projecto Kominer
AN INTOXICACIÓN CA	INICA POV. SOC	thring pricos		koniner
BSERVACIONES: Resentado se prem	Mica por Sc The con I dec	tricing pricon	tive la de	smo projection koniner
BSERVACIONES: Regentrado se prem	INICA POV. SOC	TARDAN MAS DE 15 DIA 1SI 2NO	tives la de	a la Kalid
BSERVACIONES: Regentrado se prem	Mica por Sc The con I dec	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1 SI 2 NO	tives a do	a la realid
ESERVACIONES: Perentado je preper INCA CONTANTO CONTANTO INCA CONTANTO	My Con Jeu- De Lesiones: PRO CLINICO	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE	tivis a de	a la kalid ecedente o
ESERVACIONES: Perentado je preper INCA CONTANTO CONTANTO INCA CONTANTO	DE LESIONES: PRO CLINICO	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR	ne apego SENSANAR COTRA PERSONA	
ASONOSTICO: AN INTOXICACIÓN O BSERVACIONES: PERENTADO JE MEEN INCA -CUA	DE LESIONES: PRO CLINICO	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR O	ne apego SENSANAR COTRA PERSONA	
ESERVACIONES: Perentro de presentación de pre	DA CON IDEA OB LESIONES: RO CLINICO 994 376 376	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR GO 1 CONOCIDO 2FAMILIAR	ne apego SENSANAR COTRA PERSONA	
ESERVACIONES: Refer tudo pe pero IVICA CUA So haspiralia a Manuela Manu	DE LESIONES: PRO CLINICO 396 4.54 396 4.54 396 4.54 396 4.55 8.56 8.56 8.56	TARDAN MAS DE 15 DIA 1. SI 2. NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VII 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR O 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS	ne apego SENSANAR COTRA PERSONA	
ESERVACIONES: Refer tudo pe pero IVICA CUA So haspiralia a Manuela Manu	DA CON IDEA OB LESIONES: RO CLINICO 994 376 376	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR O 1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRI	ne apego S EN SANAR DA: OTRA PERSONA: POSS PE	
ESERVACIONES: Refer Indo Je 1987 Contra Co	DE LESIONES: PRO CLINICO 396 4.54 396 4.54 396 4.54 396 4.55 8.56 8.56 8.56	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR O 1 CONOCIDO 2 FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCURRI 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	ne apego S EN SANAR DA: OTRA PERSONA: POSS PE	
ESERVACIONES: Refer Indo Je 1987 Contra Co	DE LESIONES: PRO CLINICO 396 4.54 396 4.54 396 4.54 396 4.55 8.56 8.56 8.56	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR O 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRI 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA	ne apego S EN SANAR DA: OTRA PERSONA: POSS PE	a la scalida ecedente a fipo paga paquation considera ip b om all
ESERVACIONES: Refer fudo je peser Contra con So hospitalija	DE LESIONES: PRO CLINICO 396 4.54 396 4.54 396 4.54 396 4.55 8.56 8.56 8.56	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR O 1 CONOCIDO 2 FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCURRI 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE	ne apego S EN SANAR DA: OTRA PERSONA: POSS PE	
ESERVACIONES: Refer fudo je peser Contra con So hospitalija	DE LESIONES: PRO CLINICO 396 4.54 396 4.54 396 4.54 396 4.55 8.56 8.56 8.56	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR O 2 FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCURRI 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA	ne apego S EN SANAR DA: OTRA PERSONA: POSS PE	
ESERVACIONES: Refer Indo Je 1987 Contra Co	DE LESIONES: PRO CLINICO 396 4.54 396 4.54 396 4.54 396 4.55 8.56 8.56 8.56	TARDAN MAS DE 15 DIA 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VII 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO POR O 1 CONOCIDO 2 FAMILIAR 3 DESCONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCURRI 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE	ne apego S EN SANAR DA: OTRA PERSONA: POSS PE	
ESERVACIONES: Refer tudo pe pero IVICA CUA So haspiralia a Manuela Manu	DE LESIONES: PRO CLINICO 396 4.54 396 4.54 396 4.54 396 4.55 8.56 8.56 8.56	TARDAN MAS DE 15 DIA 1. SI 2. NO DEJA CICATRIZ VISIBLE 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VII 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR O 1. CONOCIDO 2. FAMILIAR 3. DESCONOCIDO 4. OTROS LUGAR DONDE OCURRI 1. DOMICILIO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO	ne apego S EN SANAR DA: OTRA PERSONA: POSS PE	prequation considera ap



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS

I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	1
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	1
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	1
9.QUEMADURA III GRADO .	23.HEMATOMA	1
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	1
11.ESCALPE	25.ERITEMA	1
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ	1
14.CONTUSION MODERADA		
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:	-
1.CAIDA	I. A CIDENTE VIAL	-
2.ARMA DE FUEGO	2.ASA. TO	+
3.ARMA BLANCA	AMA	-
4.OBJETO CONTUSO	ACO. E DOMICILIARIO	-
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VOLENCIA FAMILIAR	
6.VAPOR	LAT OUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE	OTYAS	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		· .
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		-
11.OTRAS		-

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

	Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su
	detención y en lugar de custodia en que se halle en cada momento
Ш	ten tractorial distriction medica si padece diquità eniermedad fisica lesion o narece estar sufficiella
	mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o institucio les de asistencia social competentes del municipio de Tulum.
	Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digi o por parte de la autoridad en el tiempo que se encuentes reclaides.
	en el tiempo que se encuentre reciuldo en las celdas del juzgado cívico municipal
	Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métod s que atenten contra su dignidad
m	induzcan o alteren su libre voluntad.
Ш	Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requesido por autoridad anticipadad en comunitario.
	ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforest ción y mantenimiento o cualquier otra
	labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o numillantes, el cual será bajo e consentimiento del infractor en forma escrita.
	En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF, para que sigan el proc d'injerto de atención correspondiente
(means)	A sei asistido poi un traductor o interprete.
	Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez civico y deberá expresar en ese mismo
	acto su incomormidad, asentandose tal circunstancia en el expediente administrativo apprecipión della
	que tendrá el término improrrogable de tres días hábies para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos
	To de la controgamento ante proceparamento de jueces civicos
	FIKIVIA DE ENTERADO INTRACTOR.
	IDERACIOR.

	. () /
	> Y